

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 169 Martes 16 de julio de 2013 Sec. IV. Pág. 36569

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27383 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 398/2013 Sección C.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 1/7/2013.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad concursada.- "Mondior Center, S.L.", con CIF B-63748107, domocilio en Barcelona, calle Numancia, n.º 185, 8.º, 1.ª

Barcelona, 2 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041306-1